



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe secretarial: Arauca (A), 19 de mayo de 2022, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para lo pertinente. Sírvasse proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca (A), 26 de mayo de 2022

Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2017-00112-00
Demandante : Ludwing Jesus Silva
Demandada : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares “CREMIL”
Providencia : Auto reconoce personería y ordena expedición de primeras copias

En el archivo 03 del expediente digital reposa registro civil de defunción del apoderado del demandante, Edil Mauricio Beltrán Pardo. Posteriormente, la abogada Yuly Pamela Moreno Silva remitió poder otorgado por el accionante, para que lo continuara representando en este proceso.

En virtud de lo anterior, reconózcase personería a la abogada Yuly Pamela Moreno Silva, para actuar como apoderada del demandante conforme a las facultades conferidas en el poder que obra en el archivo 04 del expediente digital.

De otro lado, ordénese la expedición de copias auténticas requeridas por la profesional en derecho arriba mencionada, siempre y cuando no hayan sido entregadas previamente.

Ordénese que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Informático de Administración de Judicial Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez